Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 62/15 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA Y LA FIRMA DOCUNET S.A.

Entre el **MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA** con **RUC N° 80070094-5**, domiciliado en Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por la Defensora General **Abg. Noyme Yore Ismael**, con **C.I N° 251.422**, como **CONTRATANTE** y la firma **"DOCUNET S.A.". con R.U.C N° 80027414-8** domiciliada para este acto en la Avda. Aviadores del Chaco N°3.850 C/ Madame Lynch, ciudad de Asunción , representada para este acto por el **Señor Leonardo Carella** con **C.I. N° 5.085.396** en su carácter de Representante Legal, como **PROVEEDOR**; de común acuerdo convienen suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato N°62/15 suscrito entre las partes, en el marco de Licitación por Concurso de Oferta N°16/2015 "Adquisición de Equipos de Videoconferencia y Equipos de Impresión de Monocromo" ID N° 300.224 y acuerdan:

1° PRIMERO: que el presente Convenio Modificatorio al Contrato, se efectúa de conformidad al Art.63 de la ley 2.051/03 a pedido del Contratista y autorizada por la Contratante según Resolución M.D.P /15 de fecha 30 de Diciembre del 2015.---------

2° SEGUNDO: modificar lo establecido originalmente en la cláusula Sexta: quedando redactada de la siguiente forma: El plazo de vigencia de este contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de marzo del 2016.----------

3°TERCERO: Las demás clausulas establecidas en el mismo contrato permanecen inalterables.----------

En pruebe de conformidad, las Partes Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en asunción del Paraguay a los 30 días del mes de diciembre del año 2015.----------

Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

Leonardo Carella
Docunet S.A.
PROVEEDOR

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Abg. Noyme Yore Ismael
Defensora General
CONTRATANTE